


Disney+ dio a conocer cuándo empezará a prohibir que los usuarios compartan su cuenta

21/10/2024



Disney+ informó que a partir del **12 de noviembre de 2024** implementará nuevas medidas para **evitar que los usuarios compartan sus cuentas** con personas que no residan en el mismo domicilio. La estricta política seguirá los pasos que ya tomaron los otros gigantes del streaming, como **Netflix**.

En un mail enviado a sus usuarios, la empresa advirtió que **comenzará a revisar las cuentas** para garantizar que solo los dispositivos ubicados en la misma residencia puedan acceder con una misma suscripción.

 *El anuncio de Disney+.*

La única forma de hacerlo será pagando **7 dólares adicionales al mes** para sumar un miembro extra al plan estándar, mientras que **para el plan premium el costo será de USD10 mensuales**

Según Disney+, un «hogar» se define como el conjunto de dispositivos vinculados a la dirección principal de la cuenta. El objetivo de la medida es «**frenar el mal uso de las cuentas**», aunque la compañía dejó en claro que los suscriptores podrán seguir utilizándola fuera de casa, por ejemplo, cuando viajan, siempre que **no infrinjan las normas del servicio**.

En 2023, **Netflix aplicó el mismo cambio de reglas**. Para los usuarios, esto podría implicar un ajuste en sus hábitos de consumo y, posiblemente, la necesidad de adquirir más suscripciones en el seno de las familias.

 *Disney+, plataforma de streaming. Foto: Unsplash*

Disney+: qué pasa si comparto mi cuenta fuera de mi domicilio

La plataforma comenzará a **monitorear las cuentas para identificar accesos** desde ubicaciones o dispositivos que no coincidan con la dirección principal registrada. Si detectan infracciones, Disney+ podría limitar el acceso a esos dispositivos.

Aunque algunos usuarios podrían considerar esto un inconveniente, seguirá permitiendo el uso de la cuenta en diferentes dispositivos dentro de un mismo hogar y durante viajes.

Fuente: Canal 26